de castro contador con la qual y este libram.to tomando la razon
del el dho contador y carta de pago del dho preceptor se le re
ciuan y pasen en cuenta los dhos cien mill mrs. sin otro recado alguno

Libram.to
Ffo.

Mandaron dar su libram.to en forma para que Fran.co Valero
mayordomo de propios de los mrs de su cargo de ypague a Fran.co Martinez
portero desta ciu.d seis mill seiscientos y sesenta y seis mrs. que se le
mandan librar de dos tercios del salario que esta ciu.d le da de tal portero
como parecio por certificacion de Xpobal Bermudez contador con
la qual y este libram.to tomando la razon del el dho contador
y carta de pago del dho portero se le reciuan en cuenta la dha
cantidad sin otro recado alguno

Libram.to
Ffo.

Mandaron dar su libram.to en forma para que Fran.co Va
lero mayordomo de propios y rentas desta ciu.d que de
los mrs de su cargo pague a Juan Ruiz Ocampo boticario
ciento y cinquenta y dos rs por el valor de
dezinas que dio a pobres enfermos desta ciu.d por cedulas
del señor don Ju.o Vienbergud reg.or que fue della en
virtud de la comision que esta ciudad le dio para el
dho efecto con la qual y la tasacion que los medicos
hizieron de las dhas medizinas y demas recados y el
dho libram.to tomando la razon Xpoual Ber
mudez contador desta ciu.d y carta de pago del dho
Ju.o Ruiz mandaron se le reciuan y pasen en cuenta

Libram.to
Ffo.

Mandaron dar su libram.to en forma para que
Fran.co Valero mayordomo de propios de los mrs
de su cargo pague a los presos de la carcel
de esta ciu.d cinquenta rs que por esta
vez les da de limos no esta ciu.d por la poca